

RESOLUCIÓN N° **01417** /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **05 JUL. 2021**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34336, de fecha 01 de julio del 2021;
2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 20 de agosto del 2019, que indica cambio de domicilio desde Av. Del Valle N° 662, of. 602, comuna Huechuraba, a Einstein N° 885, comuna Recoleta.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 15 de marzo del 2021, que indica cambio de domicilio desde Einstein N° 885, comuna Recoleta, a Camino del Cerro N° 5122, El Rosal 2, comuna Huechuraba.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 528 de fecha 03 de marzo del 2021, que Destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente
2. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 4.- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
- 5.- En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AV. EINSTEIN N° 885
NOMBRE : BICICLETAS PUBLICAS DE SANTIAGO SpA
RUT. : 76.253.641-2
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA Y BODEGA DE ALMACENAJE DE BICICLETAS
ROL S.I.I. : 3361-8
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/KMM/dgl
01/07/2021

1865766